Secretaría de Educación de Boyacá
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN IGNACIO
Úmbita – Boyacá
Resolución No. 00140 del 22/01/2009
DANE 115842000272

Nit. 800.136.683-7

ACTA DE INICIO ORDEN DE SERVICIOS No.5 DE 2026

CONTRATO	SERVICIOS NUMERO 5 DE 2026
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA SAN IGNACIO DE UMBITA NIT:800.136.683-7 DIRECCION: CALLE 5 6-70 UMBITA BOYACA
CONTRATISTA	E&C SOLUCIONES S.A.S. NIT: 900.620.026 MARIA DENIS CALDERON OLMOS C.C. No.46.361.476 de Sogamoso Dirección: Sogamoso Boyacá
SUPERVISOR	MARILU MOTIVAR VARGAS C.C. No.40.027.850 DE TUNJA
OBJETO	SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL, LO MISMO QUE ASESORÍA EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS Y PRESENTACÓN DE INFORMES A LAS DIFERENTES ENTIDADES DE CONTROL DURANTE LA VIGENCIA 2026.
FECHA DE INICIO	MAYO 25 DE 2026
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 30 DE 2026
VALOR INICIAL Y FORMA DE PAGO	La Institución Educativa Técnica San Ignacio de Umbita, cancelará el valor del contrato la suma de tres millones ochocientos mil pesos ($3.800.000.00), según acta de recibido a satisfacción en un solo contado, contra entrega.

En la Rectoría de la Institución Educativa Técnica San Ignacio de Umbita a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), se reunieron: el señor LUIS ARMANDO ROJAS SUAREZ, Rector de la Institución Educativa Técnica San Ignacio, MARILU MOTIVAR VARGAS, identificada con cédula de ciudadanía No.40.027.850 de Tunja, supervisora de la orden de servicios No.5 y la doctora MARIA DENIS CALDERON OLMOS, identificada con cédula de ciudadanía No.46.361.476 expedida en Sogamoso, en calidad de representante legal de la empresa E&C SOLUCIONES S.A.S. Nit.900.620.026-6 Contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO de la Orden de prestación de servicios profesionales No.5 de 2026.

No siendo otro el objeto de la presente Acta, se firma por los que en ella intervinieron:

LUIS ARMANDO ROJAS SUAREZ
Rector

MARIA DENIS CALDERON OLMOS
C.C.No.46.361.476 de Sogamoso
E&C SOLUCIONES S.A.S.

MARILU MOTIVAR VARGAS
Supervisora
C.C.No.40.027.850 de Tunja